



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2015-0256-O

Quito, D.M., 08 de junio de 2015

Asunto: Compromiso Itinerante No. 11600

Ingeniero Agronomo
David Antonio Quinchuela Andino
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Riobamba, llevado a cabo el 20 de marzo de 2015, referente a la solicitud de "Telefonía fija en Diego de Ibarra entre Argentinos y Junín - Riobamba", al respecto le comunico que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT E.P., informa que actualmente dispone de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para atender este requerimiento; es decir, al momento existen líneas de telefonía fija para ser comercializadas en el sector requerido.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Roberto Fernando Moreano Viteri
**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA

09 JUN 2015 9:43
HORA

FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS
SIN ANEXOS

